

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

SUBSCRIPCIONES.

En Granada, un mes	1.75 pts.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado)	6 »
En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre. (Pago anticipado)	17.50 »
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado)	20 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas é Imprenta, Águila, 5.

INSERCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos en la 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—7.50, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta á 50 pesetas la línea á juicio del Director. (Pago anticipado).

EL DECORADO DE BIBARRAMBLA.

Próximo á cumplirse el plazo señalado por el Municipio granadino para la presentación de diseños y planos del adorno de Bibarrambra, en las próximas fiestas del Córpus, respetando la histórica y tradicional costumbre, debemos llamar la atención de la comisión de fiestas sobre este punto y recordarle algunos detalles de esta fiesta, que deben tenerse muy presentes en evitación del desprestigio del buen nombre artístico de que Granada goza.

Cuando los Reyes Católicos instituyeron las famosas fiestas del Córpus, quisieron que el noble pueblo de esta ciudad disfrutará de placeres honestos, y que las artes pátrias, cuyo período de engrandecimiento comenzaba ya, ejercieran su influencia en la general cultura de la nación. Al efecto, encargaron á los poetas de más renombre las composiciones poéticas que aún es costumbre colocar en los lienzos pintados con que la plaza se engalana y permitieron á los pintores que exhibieran sus obras, como se hacia hasta hace algunos años, concediendo premios y honores á los que vencían en tan noble lucha.

Los lienzos con que la plaza se adornaba, para cuyos gastos destinaron los reyes una pingüe renta del municipio, fuéronse mejorando de modo tal, que como verdadera maravilla describen algunos historiadores y cronistas de posteriores épocas, la decoración de Bibarrambra.

La parte popular de la fiesta celebrábase en Bibarrambra, con ligeras excepciones. Las músicas amenizaban el paseo, y fantásticas iluminaciones sorprendentes juegos de aguas escitaban la admiración; las cómicas caricaturas á que el pueblo dió el nombre de *carocas*, hacían desternillar de risa á los buenos de nuestros abuelos; magníficas poesías; notabilísimos cuadros; la tradicional ceremonia de la entrega de la plaza al ilustre ayuntamiento; la procesion y otros solemnes actos, atraían á aquella plaza famosa, en que los árabes celebraban sus brillantes justas y torneos haciendo ostentación de inusitado lujo y de sus caballerescas costumbres, á toda la población granadina, que con grande entusiasmo aguardaba todos los años el día del Córpus, para detenerse admirada ante las obras de los renombrados pintores de la escuela granadina; leer los inspirados versos en que nuestros poetas cantaban las excelencias del Sacramento de la Eucaristía, idealizaban las bellezas de Granada libre de la dominación musulmana, y satirizaban en cómicas quintillas, las costumbres y los tipos conocidos en la ciudad y dignos de ser puestos en caricatura.—Los municipios, cumpliendo las pragmáticas y rescriptos de la corona, contribuían con su actividad al mayor lucimiento de las tradicionales fiestas, exigiendo cada vez más á los artífices que se encargaban de adornar la plaza, presenciando luego las fiestas y tomando parte en ellas como el pueblo, á quien representaban ante la ley y el derecho.

¿Qué queda hoy de las celebradas festividades de Bibarrambra?—Con lienzos, muchas veces embadurnados, pocas, muy pocas pintadas artísticamente, se finge una decoración que se acerca con dificultad á lo que las reglas de la arquitectura enseñan: farolitos de colores, cada año en menor número, semejan á gusanos de luz en oscuro bosque, colocados en las cresterías de la decoración, álzase en el centro un templete ó altar, que valdría una excomunion á Granada

si la Congregación de Ritos lo viera; una música acompañada de unos cuantos municipales, recorren la plaza y recuerdan, llevando la tradición al ridículo, la entrega de la plaza, y... pero, ¿á qué hemos describir lo que hace muchos años observamos los granadinos con pena y desencanto?

Ya que los preparativos que este año se hacen para las fiestas han tomado distinto rumbo; ya que la Diputación, el Municipio, las sociedades y corporaciones y Granada entera, se han resuelto á que las festividades del Córpus se celebren ahora decorosamente, exija el municipio, ofreciendo al contratista lo que en justicia deba percibir para que la decoración de Bibarrambra recuerde antigua tradiciones, que los proyectos sean artísticos y de carácter monumental como el caso requiere.

Y al escribir estas líneas, al increpar los errores de arte que en Bibarrambra hemos visto, no censuramos á artistas dignos de consideración; señalemos defectos hijos de las circunstancias, y pedimos que se corrijan, sin menoscabar intereses, y sin pretender obligar á artistas é industriales que tienen que conceptuar el adorno de la plaza como un negocio, á que conviertan en oro, sedas y terciopelos, oropeles y telcos.—V.

LAS SESIONES DEL AYUNTAMIENTO.

SESION DE AYER.

PRESIDENCIA DE D. EDUARDO GOMEZ.

Con asistencia de los Sres. Morales, Alonso Pineda, Lopez Salvatierra, Martín Adame, Gonzalez (D. Juan) y Endérica, constituyóse el cabildo, aprobándose el acta del anterior.

Se acordó despues acceder á la solicitud de D. Francisco Robles, que pretende adquirir una bóveda en el Cementerio, conceptuándosele como abono para pago del valor de ella, el del nicho número 65, seccion 6.ª del segundo patio, en que está enterrado un individuo de su familia.

Dada cuenta del oficio de la Administración de Propiedades é Impuestos, en que se participa haber ascendido á 114 864.36 pesetas el aforo de los artículos de consumos, encontrados en los establecimientos de esta ciudad, al incautarse de la administración de la renta correspondiente el nuevo contratista, cantidad de la que ha de satisfacer el ayuntamiento 54401.48 pesetas, y se acordó que el alcalde gestione con el contratista una fórmula que permita reintegrar á aquel dicha cantidad, distribuyendo la suma en plazos, con arreglo al tiempo porque está hecho el contrato.

Despues, tomáronse los siguientes acuerdos: Permitir el establecimiento de un kiosco en la plaza de Rull y Godinez, frente á la calle de la Fábrica Vieja; señalar la pensión que para sustituir quintos, deben dejar á sus madres los mozos Ricardo Sanchez, Manuel Alba y Justo Romero; que se satisfaga el importe de los uniformes de los Guardias municipales; que se expropien á D.ª María Teresa Santaló, 168 metros cuadrados de terrenos á que afecta la línea aprobada para el paseo del Violon; quedar enterado de que el domingo se harán pruebas de bombas por el cuerpo de Zapadores, y aprobar contrato de arriendo de la casa número 8, calle de Canasteros, para establecer la parada de caballos sementales.

Se dió cuenta del oficio de la capitánía general, pidiendo local donde celebrar las se-

ciones de la Asamblea militar de este distrito.

Se levantó la sesion.

EL DEFENSOR EN MADRID

La vida madrileña.

Desde que se disputan el favor del público tres ó cuatro periódicos que reproducen con el lápiz y el buril los sucesos de la semana, aumenta el número de robos y demas fechorías.

Las tales ilustraciones hechas á la ligera, tienen sin embargo el privilegio de llamar la atención. Las hojas con aleluyas se venden que es un gusto y como todo el que se distingue aparece retratado ó como figura interesante de un cuadro, es de creer que la idea de pasar á la posteridad despues de disfrutar del aura popular, incita á muchos á dar que hacer á los dibujantes y á los grabadores.

—¿Me sacarán en romance? preguntaba al confesor que le auxiliaba un prójimo condenado á la pena capital.

—Yo iré á presidio y quizás al palo; pueden pensar los criminales contemporáneos; pero de seguro aparecerá mi retrato y mi biografía en los periódicos y la posteridad sabrá que anduvo por el mundo.

Esta semana ha habido dos riñas de consideración que han producido dos heridos de suma gravedad.

Un sereno dió de puñaladas, problemente seria con el chuzo, á un infeliz, segun el mismo declaró, por envidias. Un pobre hombre acudió en su auxilio y su fortuna fué que el herido pudo declarar, de otro modo, como los guardias de orden público le hallaron á su lado, lo habría pasado mal.

Al ser conducido el herido en gravísimo estado al hospital, quiso que su bienhechor conservase un recuerdo de él y le dió un reloj de plata que llevaba.

Riñas de menor cuantía las ha habido al por mayor y en cuanto á robos los ha habido de todos calibres.

Uno en la calle de la Garduña: este era natural.

Un prójimo se apoderó de un fardo de bacalao.

—Sería para comer de viernes.

—No, para venderlo á los que cumplen los preceptos cuaresmales y entregarse con sus productos á las orgías del peleon y de las chuletas de carnero.

Un mozalvete de 12 años escamoteó á un portero una guitarra.

—Por amor al arte, sin duda.

Dos prójimos rompieron el cristal del escaparate de una zapatería y se llevaron cuatro pares de botinas.

—Un modo de calzarse por poco dinero.

Por último, un caballero temeroso de que pudiera ser allanada su casa por los aficionados á lo ageno, llamó á un cerrajero y le encargó que pusiera un cerrojo en la puerta.

Envió el maestro dos oficiales y el caballero notó antes de que se marcharan, que habia desaparecido de su bolsillo un portamonedas.

Mandó llamar una pareja y al despedirse los operarios echó el cerrojo.

—De aquí no salen ustedes les dijo hasta que venga quien les premie su habilidad para secuestrar portamonedas.

En efecto llegó la autoridad y halló el cuerpo del delito.

Conque echen ustedes el cerrojo.

—¡Ladrones! ladrones! Gritaban en la calle de Jovellanos.

Y á poco vieron los circunstantes á una jóven que encaramándose á un balcón de un piso entresuelo se arrojó á la calle.

Por fortuna solo sufrió ligeras contusiones. Los guardias entraron en el cuarto, registraron la casa y no hallaron nada.

—Estaba sola, dijo la jóven, doméstica de la casa, oí el chirrido de la llave de la puerta de la calle y me figuré...

—Ha podido V. estrellarse.

—Es verdad... pero tambien si me hubieran asesinado los ladrones.

El que no se consuela es porque no quiere.

Una jóven de diez y seis abríles y un galán sobre paco mas ó menos de la misma edad, se amaban con delirio y quizás en atención á sus pocos años, se negaban sus respectivas familias á concederles el permiso para contraer matrimonio.

En esta situación, y siendo los dos muy versados en asuntos teatrales, recurrieron al procedimiento

más usual en las comedias. Idearon una fuga y la efectuaron con la mayor felicidad.

Dos ó tres días despues fueron sorprendidos en una quinta de Carabanchel; y anteayer bendijo el sacerdote la union de los enamorados jóvenes. Hubo perdón, reconciliación, dulces... y envidiosos.

Pero estas comedias no suelen tener éxitos tan satisfactorios.

A las diversas manos que han venido desempeñando un papel más ó menos importante en la historia de la maldad humana, hay que añadir otra terrorífica.

Teniamos la mano de gato, la mano del mortero, la mano aculta y la mano de la reaccion.

La nueva mano que ha aparecido en Andalucía es la *mano negra*.

Con este título funciona una sociedad siniestra que se apodera de los melodramas.

Algunos han creído que tambien funcionaba por aquí esa tenebrosa mano; pero parece que no es verdad.

Hay muchas *manos sucias*; pero todavia no están *negras*.

En cambio los que han asistido á los conciertos que han dado en el teatro de Apolo, el célebre pianista chileno D. Federico Guzman, han podido admirar sus manos, y en particular su mano izquierda.

Es un artista de mucho mérito, y segun dice, vá á recorrer algunas capitales de España. Si es así, ¿se concederán cuantos le oigan que no exagero al elogiarle.

La afición á visitar las regiones aéreas, no se extingue, á pesar de la reciente desgracia del capitán Mayet.

Hasta hay quien se eleva sin quesar.

El último domingo, un jóven sordo-mudo, aficionado á la aerostacion, se prestó á sujetar el globo mientras se inflamaba; tenia una de las anillas en la mano, cuando se dió la orden de dejar en libertad al Mongol-fiero. Todos obedecieron, pero el sordo-mudo no oyó y se vió de pronto en los aires.

Por fortuna, el nuevo capitán Martínez pudo cogérle á tiempo y colocarle en la barquilla.

A propósito del nuevo aeronauta—no el sordo, el capitán—decía una niña la otra tarde:

—Es soltero?

—Sí, le contestaron.

—Y á poco rató añadió:

—Tienen viudedad las mujeres de esos capitanes?

—No señora, como son aéreos, se lleva el aire la viudedad.

La niña lanzó un suspiro.

Ya se habrán enterado los lectores del conflicto que ha habido entre dos autoridades eclesiásticas.

Esto ha dado mucho que hablar.

El capellan de las monjas de la Encarnación, como representante del arzobispo de Santiago, se opuso en los términos respetuosos que prescribe la disciplina eclesiástica á que entrase en el templo con carácter de autoridad, el Patriarca de las Indias, que como pro-capellan mayor de la parroquia de Palacio, que es así mismo la Encarnación, creyese en el derecho de dirigir los rezos en dicha iglesia.

Esta cuestion de jurisdicción alarmó á los fieles.

Los folletos están en boga.

Aquí el negocio es lo principal. Se han vendido muchos miles de ejemplares del que vino de París y se han regalado en la misma proporción los del que se ha escrito en Madrid contestando á aquel.

Todo lo que es escandaloso, priva. Así es que se anuncian nuevas páginas de la vida privada de otros personajes.

Con este motivo, las novelas de Zola, van á parecer cuentos de la Arcadia.

Una señora que estaba ayer de visita en una casa se quedó muerta de repente.

Al contar la noticia en un café, dijo uno:

—Ya ven ustedes qué desdicha para los dueños de la casa!

—¿Era muy amiga? preguntó otro.

—¿Cá! no señor... era visita de cumplido.

—De cumplido? Pues me gusta la franqueza.

Aquí de todo se saca partido!

Julio Nombela.

Economía y Hacienda.

Continúan nuestros valores favorecidos por el alza iniciada en la semana anterior, y al parecer con

pendencia á mayor subita, á juzgar por lo animado de las transacciones y la constante demanda de papel.

Salvo contingencias inesperadas, el valor llamado de *juago*, ó sea el 4 por 100, está llamado á cotizarse cada día en mejores condiciones, vencida la inevitable crisis porque atraviesa toda deuda convertida. La crisis francesa que en otra ocasión hubiera influido desfavorablemente en nuestros fondos, ha pasado casi desapercibida, prueba evidente de la solidez y asiento con que van procediendo nuestros hombres de negocios, que al fin han comprendido que si bien pueden hacerse grandes jugadas aprovechándose de los momentos en que el pánico domina, es más moral, y sobre todo, más seguro sostener de consuno el crédito público, á cuya sombra, sino se cimentan rápidas fortunas, las ya realizadas no corren el peligro de disminuir en las agitaciones oleadas del azar. To los los valores han obtenido un no despreciable aumento desde el día 14 del actual en la forma siguiente: Los cuatros han ganado setenta céntimos, el exterior noventa y cinco, las amortizables cuarenta y las cubas veinte y cinco. Solamente las acciones del Banco de España han perdido tres enteros, lo cual se explica, porque aún no se han convenido algunos tenedores de que el aumento del capital verificado por nuestro primer establecimiento de crédito, no perjudicará á sus intereses, si como no dudamos dá este mayor impulso á sus operaciones, y se decide de una vez á declarar el curso del billete único, medida reclamada con ansia por el comercio y los particulares.

Los cambios sobre las plazas son: A la par, Alcabete, Alicante, Almería, Barcelona, Bilbao, Cartagena, Castellón, Ciudad-Real, Coruña, Cuenca, Gerona, Gijón, Guadalajara, Huesca, Jaén, Jerez de la Frontera, León, Lérida, Lorcá, Lugo, Orense, Palencia, Palma de Mallorca, Pontevedra, San Sebastián, Santa Fé, Santiago, Segovia, Tarragona, Teruel y Valencia. Con beneficio: Alcoy 1/4, Havre 1/8, Huelva, 1/8, Linares, 1/8, Logroño, 1/2, Reus, 1/4, Tenerife, 1/2, y Vigo 1/4. Con daño: Avila, 3/8, Badajoz, 1/4, Béjar, 1/2, Búrgos, 1/4, Cáceres, 1/4, Cádiz, 1/8, Córdoba 1/4, Ferrol, 1/4, Granada, 1/4, Málaga, 1/8, Murcia, 1/4, Oviedo, 1/4, Pampuña, 1/4, Salamanca, 1/4, Sevilla, 1/4, Soria, 1/2, Toledo, 1/8, Tulela, 1/2, Valladolid, 1/4, Victoria, 1/8, Zamora 1/2, y Zaragoza 1/8.

El cambio sobre Londres se halla á 47'30 dineros, y el de París á 4'91 1/2 francos.—T.

MISCELANEA

La reunion de los obreros. Según teníamos anunciado, anoche se reunieron en el teatro Principal los obreros de Granada, con el propósito de definir la actitud que deben adoptar en las circunstancias actuales. El ciudadano Antonio Moreno, despues de manifestar el objeto de la reunion, invitó á sus compañeros á que ilustrasen el asunto con su palabra.

Juan Machado dijo: Que el artículo 13 de la constitucion de 1876 otorga á todos los españoles el derecho de reunirse, y se quejó de que los obreros no usen con más frecuencia del derecho referido, para continuar la obra de su emancipacion. Manifiesta, que la union es el único camino que puede conducir al proletariado á la plena conquista de todos sus derechos; que lo que quieren los trabajadores, es, que el producto de su trabajo se les dé íntegro y no lo consuma la burguesía. Se lamentó de que la «Sociedad Tipográfica» se halla ocupada de los obreros en su *Boletín* para dirigirles insultos, y leyó algunos párrafos de dicho *Boletín*, que á su entender envuelven una injuria para la clase obrera.

El ciudadano Antonio Moreno, manifestó á Juan Machado, que se salía del tema puesto al debate, y le suplicó que se concretara á dicho tema.

Juan Machado, dijo que se creía en el derecho de retar á los tipógrafos, para que explicasen las palabras ofensivas que contiene el número primero del *Boletín*. Manifiesta que los obreros prescindan por completo de toda idea política, y concluye dando un viva á la gran organizacion de los obreros, y diciendo que el que quiera comer que trabaje.

Francisco Orantes, dijo que la organizacion de la clase obrera, tiende á esclarecer los derechos de los trabajadores y á concluir con la burguesía. El ciudadano Orantes, se extiende en otras consideraciones que deciden al ciudadano Moreno á llamarle la atencion y rogale que se concrete á la órden del día.

Ferrer, dá las gracias á la autoridad gubernativa por la benevolencia con que viene interpretando el artículo 13 de la Constitucion; dice que el obrero debe mostrarse digno y sensato, porque esta es la mejor manera de vencer á la burguesía; que debe respetarse á la autoridad para que la autoridad lo respete en su derecho; que debe respetarse la propiedad de los burgueses para que la burguesía respete la propiedad del trabajo. Declaró que los obreros debían maldecir á sus progenitores, porque no los han librado

del yugo que hoy les abruma. Dijo que la sociedad es un reflejo de la humanidad; que á la clase productora no se le concede el derecho de consumir, mientras que la burguesía se solaza en opíparos banquetes; que el obrero tiene que conquistar el derecho á consumir que se le niega, y que lo conquistará no por la fuerza, sino por la razon. Concluye lamentándose de la triste situacion en que se hallan los trabajadores del campo.

García, dice que él es trabajador del campo, y explica detenidamente las amarguras que sufre dicha clase; declaró que el hombre debe explotar la naturaleza, pero no á los hombres que son sus hermanos.

Fernando Sanchez, hace breve historia de los trámites que ha seguido la organizacion de los obreros desde 1867 á la fecha; declara que los obreros no hacen política alguna, y que solo tienden á su emancipacion. Se congratula del progreso que se nota en las asociaciones obreras y dice, que si la Sociedad les niega la subsistencia, ellos podrán conquistarse la instruccion que es el origen de toda verdad y de todo derecho.

El ciudadano Ferrer, dice que la verdad no la confiesa ningun filósofo, y que los grandes filósofos y los grandes propietarios, engañan al obrero. Concluye manifestando que la felicidad del género humano, consiste en que todos cumplan sus respectivos deberes y derechos.

García, se ocupa de la corrupcion de la mujer, que es origen de la desgracia de esos seres infortunados que les llaman expósitos. Dice que la sociedad solo le ha dado al obrero un medio, y que puesto que no hay otro debe aprovecharse la ocasion, porque la conveniencia de las circunstancias puede desaparecer con la misma facilidad que desaparece una bocanada de aire.

Antonio Aguilar, declara que los explotadores del obrero le injurian y dice que la clase obrera se debe unir haciendo frente á los que la oprimen; pues de este modo concluirán las casas de Beneficencia en que suelen morir muchos obreros, y concluirá tambien con la explotacion de la burguesía. Niega, que la redencion del obrero puede venir de un partido político, y dice que son revolucionarios dentro de la moral y de la justicia, pues las revoluciones de la fuerza pocas veces han conseguido el propósito á que se encaminaban. En prueba de ello sostiene que Prudhon con sus libros ha hecho más que Napoleón conquistando naciones y Prim sublevando ejércitos, porque ha conseguido obtener una revolucion en la conciencia humana; dice que ellos no proclaman el comunismo, sino la colectividad donde el individuo reciba íntegro el producto de su trabajo, y dice que esto, solo se puede conseguir por la union; declara que los obreros no son enemigos de la familia, pero que ambicionan la libertad de la muger y que ésta disfrute tambien los mismos derechos y deberes que el hombre. Consagró un cariñoso recuerdo á nuestros antepasados, que tambien contribuyeron en su esfera y en la medida que les permitieron las circunstancias á la redencion de la clase trabajadora. Concluye dando un viva á la federacion de Granada.

Beltran dice, que se debe combatir la organizacion de las Sociedades cooperativas.

Machado invita á los que quieran contradecir las razones expuestas por los obreros, y asegura que la burguesía no responde por que no tiene nada que responder.

José Maria Gentil pregunta el objeto de la reunion, y se lo explica el ciudadano Antonio Moreno.

Gentil, entonces dice que para ser buen ciudadano, buen asociado y buen obrero, se necesita principalmente ser bueno y honrado en su casa por que el que no cumple los deberes de la moral y de la familia, no puede cumplir tampoco los que la Asociacion y el compañerismo les imponen.

Orozco, pregunta si se ha invitado á los tipógrafos y, dirigiéndose á Gentil, le reta á que diga que obreros son esos inmorales á que se refiere.

Antonio Moreno, contestando á Orozco, dice que se ha invitado á todos los trabajadores de Granada, invitándose tambien por consiguiente á los tipógrafos.

Gentil responde á Orozco diciendo, que no se ha referido particularmente á ningun trabajador, pues hablaba en tésis general.

Machado insiste en sus acusaciones á los tipógrafos, y vuelve á leer las palabras del primer número del *Boletín*, que considera injuriosas.

Carrillo, representante de la «Sociedad Tipográfica», dice que esta no acepta las responsabilidades de que habla Machado; pues las palabras del *Boletín*, solo tienen un carácter personal que no debe generalizarse. Concluye diciendo que los tipógrafos van á donde vayan todos los obreros.

Beltran dice que en la gran familia de los obreros se comprenden á todos los que producen algun trabajo material ó intelectual, y por consiguiente, el médico, el escribano, el abogado y demás individuos que viven de su trabajo, deben considerarse como obreros y tener cabida en la asociacion. Termina diciendo que los burgueses son los que consumen y no producen.

Fernando Sanchez, explica lo que entienden los obreros por colectivismo y federacion; y por último Antonio Moreno, hace un resumen del debate y propone se dé un voto de gracias á este periódico; otro á los dueños del teatro por la dispensa del local, y otro finalmente á las autoridades por la benevolencia con que vienen interpretando el artículo 13 de la constitucion, todo lo cual fué aprobado unánimemente.

Gracias. En el meeting celebrado anoche por los obreros, se nos hizo la merced, que apreciamos en mucho, de consignar un voto de gracias á EL DEFENSOR, que publica con toda exactitud y la más severa imparcialidad los resúmenes de las sesiones importantes que vienen celebrando los trabajadores. Nosotros, que no militamos en ningun partido político, y que solamente tenemos por norma decir la verdad, y amoldarnos á un criterio de la más estricta justicia, cumplimos con un deber dando cuenta al público de todos los hechos que pueden interesarle. No nos consideramos por consiguiente merecedores de gratitud; no obstante, agradecemos la prueba de atencion con que la clase obrera (á la que pertenecemos pues vivimos exclusivamente con el producto de un trabajo tan difícil y penoso, como el que más) nos distingue.

Viagero. En el tren correo de hoy, ha salido para Madrid, desde donde continuará su viaje á Francia, Italia, Austria y Alemania, el conocido é inteligente comerciante granadino Sr. D. Jacinto Rodriguez, dueño del elegante bazar *La florida*. Al realizar su viaje el Sr. Rodriguez, guíale el pensamiento de adquirir en esas naciones y en España, cuantos objetos artísticos halle dignos de figurar en sus acreditados almacenes.

Asuntos militares. Se ha remitido á esta Capitanía general el real despacho de retiro del coronel de infantería D. Paulino Cañas. Ha sido destinado al regimiento de caballería de Villaviciosa, el alférez D. Rafael de la Cruz.—Le han concedido doce dias de licencia al sargento de la Guardia civil de esta provincia, Bernabé Garcia Serrano.—Ha sido ascendido á sargento segundo el cabo primero de la remonta de Granada, Hilario Arroyo.

Las Delicias. Esta sociedad dará hoy un baile de confianza á sus socios en los salones del ex cuartel de San Felipe; el baile comenzará á las ocho y terminará á las doce de la noche.

Conste. Nos asegura persona que se debe hallar bien informada, que no es cierto que los señores Barragan y teniente Rodriguez capturasen al alcalde del Salar en la Carrera, como se ha dicho, pues le prendieron los dos guardias que están á las órdenes del mencionado teniente.

Otrosí. El brigadier señor Seijas nos ha manifestado que el regalo que se ha hecho á la Virgen de las Angustias, y al que nos referíamos ayer, es debido á una señora devota que no quiere se dé al público su nombre. El Sr. Seijas fué tan solo el encargado de comprar el terno.

El decorado de Bibarrambra. Tenemos á la vista un segundo decorado de la plaza de Bibarrambra, que es debido á la inspiracion de D. José Megías. Hé aquí como lo describe su autor. «En el centro de la plaza sobre un rebanco de planta cuadrada que mide en su base 8'90 metros y tiene 2'75 de altura, se eleva el templete ó altar que es un severo monumento del órden plateresco.

El basamento del tabernáculo irá enriquecido con adornos é inscripciones alusivas al Sacramento y rodeado por una elegante balaustrada.

Forman las cuatro ochavas principales otros tantos rompimientos que se componen de pilastras y columnas; las cuatro ochavas inferiores van voladas con ocho columnas que se apoyan en ocho pilastras que sostienen el cornisamiento. En los salientes de la cornisa van ocho remates á manera de plataformas.

Sobre esta cornisa elévase otro cuerpo que se compone de ocho cartelas salientes, con el mismo movimiento de la cornisa, enriquecido con tarjetones, alegorías é inscripciones religiosas, rematado por una cúpula que concluye con el símbolo de la religion cristiana.

Sobre el basamento del tabernáculo se colocará un suntuoso sagrario embellecido por candelabros y ricas colgaduras. En la planta baja, rodeará al rebanco un precioso jardin con multitud de saltadores, juegos hidráulicos

cos y figuras de movimiento. El número de luces del altar es de 1800, de diversos colores y colocadas en sus cornisas, arquerías y remates. Cuatro arañas de cristal penden de los arcos del sagrario, sin perjuicio de los bombos á la veneciana que adornen el jardin.

Vuelta de plaza. Formarán su decorado cuatro espaciosas galerías de órden compuesto, con adornos platerescos y 10 metros de elevacion: los pórticos irán entrecalados por estrechas pilastras, que sirven de adorno á los pilastrones, los que llevan en su centro grandes medallones con los retratos de personajes ilustres. Sobre la cornisa general se asienta un tablamento interrumpido por tarjetones, con las carocas, y sobre la base de las pilastras ornacinas con adornos al capricho y las iniciales F. F. Los tarjetones llevan un remate alusivo á Granada, y todo se embellecerá por una vistosa iluminacion de 3600 luces de colores. El total de luces en la plaza será de 5400.

El proyecto del Sr. Megías es muy elegante; podemos decir que es de lo mejor que en esta última época se ha ideado.

El Monte de Piedad. Mañana, á la una de su tarde, se reunirá en el Ayuntamiento, la Comision organizadora.

Fugados del hogar. La guardia civil de Velez Benaudalla, ha detenido á dos jóvenes menores de edad, que fueron hallados en el puente de Velez. Los detenidos son de Granada y están á disposicion del Gobernador.

La Guardia civil. La de Iznalloz, ha detenido dos gitanos por robo de un pavo en el cortijo de las Tejas; y la de Zafarraya, ha recogido una escopeta á un hombre que carecia de licencia de armas.

Sucesos de la capital. En el arresto, ingresó un hombre borracho por promover escándalo en la Puerta Real.

Orden público. Se le ha admitido la dimision que de su cargo de agente del cuerpo ha presentado D. Antonio Perez Gila, nombrándose para ocupar la vacante á don Primo Quince Esteban.

Vacante. Lo está la plaza de secretario del juzgado municipal de Freila.

La administracion en los pueblos.—En Montefrío y Játar, se han señalado plazos para la presentacion de cédulas juradas, que han de servir de base al amillaramiento de riqueza imponible.

Llamamientos. El Juzgado de Instruccion de Ugijar llama á Juan Rubio Vela, vecino de Picena.

Ingreso. Hoy ingresarán en Caja los quintos de Cádiz, Cherin, Cojáyar, Jorairázar, Laroles, Mairena, Mecina Bombaron, Mecina Tedel, Múrtas, Nájala, Nechite, Picena, Turón, Válor, Yátor, Yégen y Benamaarel.

Intransitable. En el camino vecinal llamado de la Torrecilla, hay un trozo intransitable por completo.

Sr. Alcalde, con poco dinero se pueden remediar esos daños.

Débitos á los maestros. Además de los atrasos respectivos al año 1868, adeuda Santafé por instruccion primaria, segun datos oficiales, 5 058'26 pesetas, respectivas al año 1860-81 y 3.128'45 al primer semestre de 1881-82.

Efemérides de hoy. El día 23 de Febrero de 1847, creóse en España la Real Academia de Ciencias.

En 1018, falleció D. Ramon Borrell III, conde de Barcelona.

TEATRO DE ISABEL LA CATÓLICA.

Polito.

Una compañía de ópera en Granada, es un verdadero acontecimiento, aunque la compañía no se componga de cantantes de *primísimo cartello*.—Desde que Massini, Uetam, Nandin y otros artistas famosos, cantaron en Isabel la Católica *Fausto* y *Rigoletto*, no hemos oido ópera en Granada, si se exceptúan los inolvidables fiascos de una inolvidable é inarmónica reunion de elementos heterogéneos, los cuales, eliminando al tenor español Valero y al barítono Farvaro, formaban detestable conjunto,—hasta anoche, que inauguró sus tareas la compañía, á cuyo frente figuran el célebre tenor Tamberlick y la aplaudida tiple Maria Mantilla.

La obra elegida fué *Polito*: esa bella partitura en que el inmortal Donizetti hizo gala de su inspiracion, de sus sentimientos religiosos y de delicadeza suma al usar de los ricos matices de la instrumentacion; misteriosa paleta que la ciencia armónica pone en manos del compositor, para dar color y vida á sus creaciones; esa obra, en que se hallan unidos, y no se confunden, los cantos de un pueblo pagano, con los de los primeros mártires del Cristianismo: grande, sonoro, magistoso, aquel; humilde, misterioso sublime, este, como la fe que inspiraba á los que al ser conducidos á bárbaros suplicios de-

cián a sus verdugos en delicioso extasis: ¡Crea en Dios!

Polito, después de algunos reveses en Francia, cuando por consejo de Daprez fué transformada en ópera francesa con el título de *Los Mártires*, abrióse paso al fin y ha sido una de las obras que mas han contribuido á honrar el nombre del gran Donizetti. Perteneció á la época en que el maestro, apartándose un tanto de las rutinarias fórmulas que la escuela rossiniana habia puesto en uso en el mundo musical, levantó el velo en que esas rutinas tenían envuelto su génio de artista y mostróse compositor inspirado, músico eminente, en muchas escenas de la obra. Si Donizetti hubiera logrado alcanzar la época de progreso musical que actualmente observamos, hubiera escrito como entonces esas admirables melodías que hacen derramar lágrimas, y concebido ese *allegro* místico, sublime, angélico, del duo del acto tercero, pero con su claro talento, habia comprendido que las modernas teorías condenan, con razon justa, esos recitados pobres de instrumentación y lánguidos de inestructura melódica que tanto perjudican á las óperas italianas. El que concebido esas melodías sublimes y se adelantó, puede decirse, á su época, haciendo que la orquesta fuera algo mas que unos cuantos instrumentos que acompañan al cantante, hubiera dejado escritas en las páginas de la historia del arte lírico dramático moderno imperecederas páginas.—Mas hablemos, de la interpretación que anoche cupo á la obra de Donizetti.

Apreciando con justo é imparcial criterio el efecto producido anoche por la compañía, hay que consignar, que el público mostróse receloso en el acto primero respecto á determinados artistas, quedó impresionado favorablemente después de oír el *concertante*, en el segundo; hizo una calurosa ovacion en seguida á Tamberlick, y en el tercero, al cantar este artista el duo con la Mantilla, aplaudiólos con entusiasmo, pronunciando un fallo afectuoso para la compañía en general.

Tamberlick, es siempre el artista inimitable; su génio y su talento se imponen y triunfan, arrancando aplausos y ovaciones unánimes y entusiastas. Nadie dijo como él: *Credo en Dio!* Nadie como él, expresó la fé y el entusiasmo del mártir á quien no arredran ni las armas ni la cólera de un pueblo que vé rodar al polvo sus dioses dentro de su mismo templo. Tamberlick, cantando *Polito*, convenciera á un ateo de que hay un Dios que rige los mundos.

La Mantilla, tiene agradable voz y simpática figura. Canta con gusto y buena escuela. El duo del tercer acto lo dijo con sentimiento y discrecion suma.

El barítono Verdi, es algo afectado en la accion; su voz es desigual; mas frasea con arte y dice con gusto.

Los coros, si no muy numerosos, cantan afinados, excepto en el primer acto y en el tercero que tuvieron algunos momentos de desafinacion muy notable. Nada hay que decir respecto á las consabidas fórmulas de colocacion, mover un brazo en algun instante preciso, cruzarlos luego pacientemente y otros detalles que son de rigor en casi todas las compañías de ópera.

La orquesta, aunque incompleta en la cuerda y en la madera, resulta agradable generalmente. Hay muy excelentes instrumentistas de cuerda, y un clarinete y un fagot bastante buenos. Modernen sus rigores los trombones y el timbal; aumentense algunos violines, un violoncelo, dos contrabajos y un oboe y la orquesta, dirigida como está por profesor tan hábil y de tanto talento como el Sr. Martinez, dará resultados de colorido mas pastoso y agradable. Nos complació mucho oír el arpa en los pasajes en que la obra la reclama.

La supresion de la banda es una economía mal entendida y que va en perjuicio del efecto general de la obra.

Del decorado no podemos hablar; se resiste hasta á la crítica mas benévola.

Auguramos una agradable, aunque corta temporada.—V.

LA OPERA «LUCRECIA.»

Acto I. La escena representa el jardin del palacio de Grimani en Venecia, en una noche de máscaras. Aparecen Gubetta, Orsini, Petrucci, Vitellozo y Genaro que murmuran de Lucrecia Borgia, especialmente Orsini que la profesa odio inextinguible. Se van todos, quedándose Genaro dormido en escena: poco después, llega Lucrecia (que es su madre aunque él lo ignora); le contempla en un éxtasis de amor maternal é imprime un beso en su mano. Genaro despierta entonces, dice que la ama pero no tanto como á su madre á la que, desgraciadamente, no conoce todavía. Estando en este coloquio de ternura, llegan los amigos de Genaro, y Lucrecia se encubre con el antifaz, aunque no tan

precipitadamente que logre impedir que le vean el rostro. Orsini la acusa de haber asesinado á su hermano; Vitelio, de haber envenenado á su tío; y Petrucci de haber despojado á su primo. Por último, después de echarle en cara sus crímenes, la descubren, ante Genaro, arrancándole la máscara. «Es la Borgia... mirala!»—le dicen, y él lanza un grito de horror. Así concluye el primer acto.

Acto II. La escena representa una plaza en Ferrara, y allí se vé el palacio de los Borgia, que tiene en el pórtico el escudo de armas de la familia con la palabra *Borgia*. Es de noche.—Aparece el duque Alfonso, marido de Lucrecia, y su criado Rutiguero á quien el Duque ordenó que la espiera. Rutiguero que, oculto entre las sombras, presencié la escena de ternura entre Lucrecia y Genaro, y cree que son amantes, lo dice así al Duque, el cual medita la venganza. Debemos advertir que Genaro habita en el edificio que se vé enfrente del palacio de los Borgia.

Retírase el Duque: los amigos de Genaro salen de la casa de este, y le embroman, porque está meditando, lo que atribuyen á que siente amor hácia Lucrecia; á fin de desvirtuar esta sospecha, Genaro, infiere un insulto al nombre de los Borgia, arrancando del escudo la *B*, resultando por consiguiente la palabra *orgia*.

Quedan solos en la calle, Rustiguero, criado del Duque, y Gubetta que lo es de la Borgia: los dos espían á Genaro, el primero para apresarle y el segundo para conducirle á los brazos de Lucrecia. Rustiguero convence á Gubetta de que debe retirarse, y dueño del campo, aprisiona, con el auxilio de sus secuaces, á Genaro, y le amordaza.

Cambio de decoracion. La escena representa una sala del palacio ducal: el Duque dá instrucciones á Rustiguero para que traiga dos jarros, uno de oro y otro de plata, que contienen, el primero, el célebre veneno de los Borgia, y vino el segundo.—Aparece Lucrecia muy agitada, y pide al Duque que la venga del ultraje que se ha inferido á su nombre, al arrancar la primera letra del escudo. El Duque le promete venganza cumplida, y hace venir á Genaro, á quien tiene prisionero. Lucrecia al verle exclama: *Oh ciel! Gennaro! Ah! quale fatalità!* El Duque le acusa; ella le defiende; asegura que no es el autor del insulto; pero Genaro lo confiesa, diciendo:

Uso á mentir non sono;
Che della vita istessa
piú caro ho l'onor mio.

Duca Alfonso, il confesso... il reo son io.
Lucrecia suplica hablar reservadamente con el Duque, y este maula que retiren á Genaro. Sigue una escena borrascosa entre los esposos: ella pide el perdón del reo; él, vé confirmados sus celos, é insiste en que se cumpla la venganza.

Genaro es conducido nuevamente á presencia de los esposos: el Duque, por un refinamiento de crueldad, obliga á Lucrecia á que escancie el veneno que ofrecen á Genaro, en testimonio de reconciliación. Cuando Genaro bebe, el Duque se retira. Lucrecia, entonces, con el arrebató de una madre que vé morir á su hijo, le dice: «Desgraciado, has bebido un veneno... pero no hagas ningun movimiento, porque te mataria. Toma y vete; (entregándole un frasquito) una sola gota de este líquido te salvará la vida. Escóndelo, no te detengas, huye.» Y le hace salir por una puerta secreta, al mismo tiempo que aparece el Duque en la del foro.

Acto III. La escena representa el exterior de la casa de Genaro: es de noche. Aparece Orsini que invita á Genaro á asistir á un banquete á que le ha convidado la princesa Negróni. Genaro accede.

Cambio de decoracion. La escena representa una sala del palacio de la Negróni: el banquete está puesto: los convidados, entre ellos Genaro, á la mesa. Se suscita un altercado, pero concluyen todos por tranquilizarse. De pronto se escucha á lo lejos un canto lúgubre que dice:

La gioja de profani
E' un fumo passegger.

Se apodera de los concurrentes un presentimiento de terror que se disipa, con los alegres brindis de Mafeo Orsini. Suena otra vez el lúgubre canto: las luces se apagan misteriosamente: se abre la puerta del foro y aparecen Lucrecia con soldados: en el fondo se ven cinco ataúdes vacíos: Lucrecia dice á los concurrentes que se preparen á morir, porque están envenenados y aquellos féretros son los que deben ocupar; que así se venga del ultraje que le infirieron en Venecia, al arrancarle el antifaz é insultarla. Genaro, á quien Lucrecia no creía en aquel sitio, se ofrece á la vista de la Borgia; se retiran todos y niegase Genaro á beber el contraveneno, pues dice que quiere seguir la misma suerte que sus amigos. En un rapto de furor, pretende matar á Lucrecia. Esta le detiene diciéndole: «Eres un Borgia... Tu familia es

mi familia... No cometas un crimen horrendo, derramando tu propia sangre.» Después le dice que es su madre.—Genaro agoniza, víctima del veneno que correce sus entrañas: «Siento el hielo de la muerte!»—la dice. Y ella le responde.

Mio Gennaro, un solo acento...
Uno sguardo, per pietá.

A lo que contestan las últimas palabras de Genaro:

Madre! io moro...

y concluye la ópera.

COMUNICADO.

Sr. Director del DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mio: Anoche, en la conferencia dada por el *Centro Obrero*, se retó á los tipógrafos de Granada á que dieran explicaciones sobre la conducta observada por ellos con las demás asociaciones de trabajadores, y á que probaran las afirmaciones estampadas en su «Boletín» referentes á los vicios de su organizacion.

Como redactores que hemos sido de *El Tipógrafo* hasta el 30 de Enero, y asumiendo toda la responsabilidad que se pueda exigir por sus artículos, llegamos al local de la sesion cerca de las nueve, y por lo tanto, no pudimos oír el reto, del cual se nos informó después. Pero con objeto de que no se extravie la opinión de los trabajadores, tenemos el deber de declarar:

1.º Que una gran parte de los tipógrafos (y esto lo sabe el *Centro Obrero*) trabajan de noche, y por esta razon no les es posible asistir á esas reuniones, concluyendo después de las ocho los que trabajan de dia.

2.º Que manteniendo las afirmaciones hechas en *El Tipógrafo*, darán al *Centro Obrero* una contestacion explicita, tan pública como ha sido el reto, sin perjuicio de que, cuando nos convenga, les retaremos tambien á la discusion de doctrinas y procedimientos.

Dan á usted gracias por la insercion de estas líneas, SS. SS.—TOMÁS GENTIL.—MANUEL RONDERO.

CORREO DE HOY.

Cartas á «El Defensor.»

MADRID.

23 Febrero 83.

Los diputados vascos se dijeron ayer en la Cámara unas cuantas razones, que á veces revistieron la forma de terribles acusaciones.

Los lectores saben que la Diputacion de Bilbao, que es en su mayoría carlista, al examinar las cuentas del Ayuntamiento de Alonsotegi, ha tomado un acuerdo que envuelve el reconocimiento y pago de la deuda carlista. Contra este acuerdo ha protestado la minoría de la diputacion y una parte del pueblo de Bilbao, en donde es numeroso el elemento liberal.

Pues bien, en forma de pregunta llevó este asunto al Congreso el Sr. Balparda, dando lugar á que el Sr. Allende dijera que el pagar esa deuda era como dar patente de corso á los carlistas, y que en el fondo del asunto hay, como en los abonares de Cuba, un *súcio negocio* que se explota á maravilla.—Intervino el ministro de la Gobernacion para calmar los ánimos huyendo el dar opinion categórica, que nadie pudo arrancarle. Los diputados referidos, Balparda y Allende se pusieron con motivo de este incidente, como suele decirse de oro y azul. Es probable que esta cuestion tenga cola y dé desazones al ministerio.

Después de esto, con menos concurrencia, comenzó á explicar su interpelacion el Sr. Portuondo, dejando interrumpido su discurso para continuarlo hoy en que acaso no acabe. La mesa cree que el lunes dará principio al debate sobre el juramento, pero es el caso que en las preguntas entretienen gran parte de la sesion, como que ayer se entró en el órden del dia cerca de las seis.

De estos incidentes se hablaba anoche, porque de cábalas y augurios políticos no se dice nada, ni se nota el menor movimiento, lo cual desespera á los noticieros. Para colmo, hasta parece que las grandes ambiciones personales están aletargadas, si bien es preciso confesar que no han muerto, ni morirán jamás, cualquiera que sea el gabinete que mande.—Esa es la condicion del hombre: lo único que los ministerios quisieran es que la noble ambicion de gloria no se convierta en avaricia y concupiscencia.

Poco movimiento parlamentario: verdad que los debates de asuntos ruidosos están bastantes lejos. Los que se mueven son los interesados en que se admitan enmiendas al proyecto de primeras materias. Muchos consideran aplazada esta discusion, muchos al contrario: es probable que el gobierno la declare libre y den entonces reñida batalla los protectionistas y los libre-cambistas, que aún no se han contado la verdad en las córtes.

Hoy ha firmado el Rey el decreto respecto á instrucción primaria, de que ya hablé á los lectores. En el preámbulo establece el ministro la necesidad de reforzar las disposiciones legales respecto á la enseñanza primaria obligatoria. Las disposiciones que ahora se dictan se refieren á padrones de resistencia é informes de las causas que motivan las faltas en los pueblos; se crean premios para los maestros de las escuelas en que aumenten el número de alumnos, consistiendo en gratificaciones pecuniarias, nota en los expedientes que será la mejor circunstancia para concursos y traslados, y distinciones honoríficas. Los empleados con sueldo menor de 1500 pesetas tienen que acreditar que sus hijos reciben la enseñanza primaria, pues de lo contrario no pueden cobrar sus haberes; y los que en adelante se nombren no podrán tomar posesion sin llenar este requisito, excepto los peones camineros y otros que por razon de su cargo deban exceptuarse.

El anunciado viaje del duque de la Torre á Bruselas, afirma sus amigos que es un *canard* inventado por los que le tienen mala voluntad, pues no tiene la noticia el menor fundamento. Esto no obstante,

parece que lo que hay en el fondo es cansancio del general para seguir llevando con paciencia las molestias que le acarrea la jefatura del partido. Por lo demás el asunto de los folletos sigue entreteniendo los ojos á no pocos dentro y fuera de Madrid.

Anoche se desmintió la noticia que referí acerca de la voladura de un vapor á la vista de Manila. Sin embargo algo debe de haber de cierto en la noticia, pues esas cosas no suelen inventarse por capricho. Lo mismo sucedió cuando la última insurreccion y luego resultó que fué verdad, aunque exajerada.

Esta noche hay discusion en algunos centros. En el Ateneo continúa el debate acerca de los fundamentos de sociología, coasumiendo turno el conocido orador Perez del Toro. Anoche explicó el Sr. Ascárate derecho político y mañana habrá Congreso científico.

De Francia que el ministerio Ferry expuso su programa ante el Parlamento. Afirmó que retirará sus empleos militares á los príncipes. Hará reformas en la Magistratura y leyes militares y respecto á Túnez organizará el protectorado sobre bases estables. Y por último la política exterior se bastará en la paz.—F.

Crónica parlamentaria.

Sesiones del dia 23 de Febrero.

SENADO.

Se aprobó el acta anterior.—Después de otras preguntas, el Sr. Galdo habla sobre los atrasos que experimentan en sus haberes los catedráticos del Instituto de Almería.

Entrándose en el órden del dia, se aprueba sin debate el dictámen de la Comision mixta sobre el proyecto de ley orgánica de las carreras diplomática, consular y de intérpretes.

Continúa la discusion acerca del dictámen de la mayoría de la comision, relativo al proyecto de próroga para la canalizacion del rio Ebro, usando de la palabra los señores marqués de Alhama, ministro de Fomento, Gallostra y el marqués de Monsalud. El señor Terreros consume el tercer turno en contra del art. 1.º, contestándole á nombre de la comision el señor marqués de Casa Jimenez.

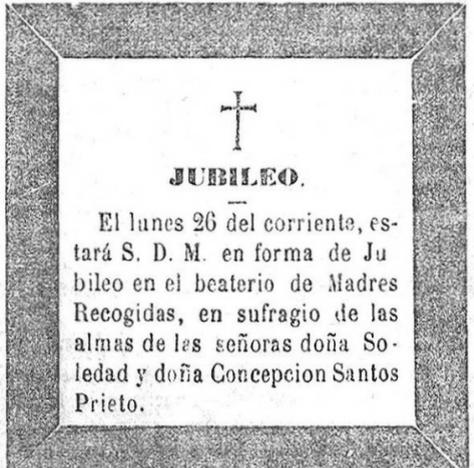
Se suspende el debate, levantándose la sesion á las seis y cuarto.

CONGRESO.

Se aprueba el acta anterior.—Se lee una enmienda al proyecto de Juramento. Se hacen varias preguntas de interés provincial y local.

El Sr. Maissonave pide al Sr. Ministro de la Gobernacion el expediente de los embarcos decretados contra los carlistas en primero de Junio de 1873, y el de las suscripciones nacionales de Filipinas, Valencia y Mércia, con objeto de ilustrar la discusion ayer sostenida en esta Cámara. El ministro ofrece remitirlos.—Se dá lectura de varios artículos reformados del Código de Comercio.

Orden del dia: Se leen y aprueban sin discusion un dictámen eximiendo del derecho de arancel el material para el tranvía de San Juan de Puerto Rico; otro declarando subsistentes por por veinte años las concesiones mineras de la isla de Cuba.



CARTERA OFICIAL.

Boletín oficial de ayer. Gobierno civil.—Edicto señalando las paradas de caballos fementales.—Registro de la mina «San Serafin» número 17.082 del término de Monachil.—Anunciae la expropiacion forzosa que ha de hacerse para la construccion de las avenidas ó entradas de los puentes de la carretera provincial de Illora á Algarinejo por Montefrío.

Por el Administrador de Contribuciones y Rentas se llaman á D. Francisco Monroig, D. Miguel Elias y D. Nicólas Marilla.

Ayuntamientos.—Los de Huétor Tájar, Gabia Grande, Sopórtujar, Daifontes, Albolote y Múrtas, presentan edictos sobre la administracion de los mismos.

Juzgados.—Los de Granada, Orgiva, Guadix y municipales de Granada (Campillo) y Cortes de Baza, llaman a personas para que se presenten en los mismos.

Varias dependencias.—La Audiencia anuncia varias notarias vacantes; el Contador de acopios de Cartagena necesita adquirir 90.000 kilogramos de cáñamo; y las factorías de Subsistencias y Utensilios presentan notas de las compras verificadas durante la 2.ª decena del mes actual.

Edicto. El Alcalde interino, etc., hago saber: Que acordadas las líneas á que deben sugetarse las construcciones por bajo de la ermita de San Sebastian, desde el muro de margenacion del rio Genil hasta finalizar las propiedades de doña María Teresa Santaló, y la calle que ha de quedar para servidumbres de las huertas de Faragút junto al paseo del Violon, continuando el callejon que á las mismas

IMPRESA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como

Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos,	Libros, folletos y periódicos, Membrados y varias tintas, Billetes,	Libros talonarios, Circulares, Anuncios en colores, Esquelas fúnebres,	Cartas, Facturas económicas, Estados, Impresiones de fantasía.
---	---	--	--

PERFECCION Y ECONOMIA.

tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base á la creación de esta imprenta, que dispone tambien de la maquinaria que se necesita en sus perfectísimos trabajos.

Aguila 5, IMPRESA DE EL DEFENSOR DE GRANADA. Aguila 5,



LOS ACREDITADOS

VINOS, AGUARDIENTES Y VINAGRES SUPERIORES

PROCEDENTES DE GÓJAR,

de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Exposición Regional de Cádiz, con medalla de plata, se venden por cuenta del Propietario en el depósito establecido en la Puerta Real, frente á la confitería de los Sres. Lopez Hermanos, de las clases y precios siguientes:

AGUARDIENTES.

	Arrob.	Bot.
Aguardiente, anis, clase superior.	110	10rs.
Id. id. de 2.ª clase.	75	7 »
Id. id. de 3.ª clase muy aceptable.	55	5 »
Id. seco de 22 grados.	60	»
Espiritus de 35 grados.	110	»

VINOS.

	Arrob.	Bot.
Jerez seco.	75	7 rs
Tinto añejo.	70	6 »
Lágrima especial.	75	6 »
Moscatel.	65	5:50
Blanco seco.	36	4 »
Tinto seco.	36	4 »



LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTÍAS.

Capital social 36.000 000 de Rvn. efectivos.

Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que lleva de existencia, durante los cuales ha satisfecho por sí nuestros la importante suma de 58.755.294'15 reales vellón.—Subdirector en Granada y su provincia, D. JOSE PANCORBO. Oficinas, calle del Stribo, núm. 6.

SE ARRIENDA una casa en la calle de San Pedro Martir, núm. 8, en 160 rs.—Darán razon, Colcha 12.

SE VENDE un brek y dos troncos de guardanias Plaza de los Girones, núm. 4, darán razon.

PLANTAS DE OLIVOS.—En la población de Tocon, se venden 10.000 plantas de olivos, desde siete á diez años.—Los pedidos podrán hacerse á el encargado de la labor ó al Administrador, Gracia, número 26.

Á VOLUNTAD de su dueño y en subasta extrajudicial, se vende una casa en la calle de Reyes Católicos.—El pliego de condiciones se encuentra en la escribanía de D. Joaquín Roldán, cita placeta de la Capilla Real.



LA URBANA.

Compañía anónima de seguros contra incendios, establecida en París desde 4 de Marzo de 1838 y en España desde 1849.—Dirección general en París, rue Le Pelletier, 8 y 10.—Representación general en Madrid, calle de Espoz y Mina, 6.—Garantías: Capital social, Reservas y, Primas en cartera Reales vellón 145.023.534'44.—Esta Compañía lleva 43 años de existencia. Sus operaciones se extienden á todos Francia, Argelia y España.—Asegura (salvo determinadas exclusiones) todo cuanto el fuego, el rayo, las explosiones del gas y de los aparatos de vapor, pueden destruir ó deteriorar.—Cumple religiosamente con sus compromisos pactados y paga al contado el importe justificado de los siniestros acontecidos, ya en Madrid, ya en la Agencia á que corresponde la póliza.—Ha satisfecho por 91.494 incendios hasta 31 de Diciembre de 1880, reales vellón 172.533.593'34.—El total de los seguros suscritos, desde su fundación, asciende, en capitales efectivos, á la crecidísima suma de quinientos veinte y ocho mil millones de reales.—No hay otra empresa de su clase que proceda más formalmente y cuyas garantías ofrezcan mayores y menores seguridades.—Oficinas de la Dirección de la provincia de Granada, calle Hornos del Haza núm 22.

DEVOCIONARIOS Y SEMANARIOS Santos.—Librería de Paulino V. Sabatel, Mesones, 52.—En el presente año, tenemos á disposición del público el mejor surtido de libros de devoción que se ha conocido en esta capital.—Encuadernaciones de gran lujo y de fantasía.—Ediciones variadas y las más notables.—Gran surtido de estampitas y a registros.—Rosarios de Roma finos y elegantes. Precios muy reducidos.

guía, inmediato al río Genil, comprendiéndose un pedazo de terreno conocido por la Alberca de los Caballos; se publican por término de 20 días, para que puedan hacerse las reclamaciones que se tengan por conveniente, en vista del expediente que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal.—Granada 21 Febrero de 1883.—E. G.

Vistas. Las señaladas para el día 26 por la Audiencia de este territorio, son las que siguen:

SALA DE LO CIVIL.—Málaga, D. Carlos Jover con D. José García, cumplimiento de contrato.

SALA DE LO CRIMINAL.—1.ª Sección.—Velez-Málaga, Juan Alba Mesa, disparo.—Iznalloz, Andrés Gomez, lesiones.—Málaga, Antonio García y otro, id.—Alhama, Francisco Gonzalez, disparo.—Iznalloz, Rafael Hernandez, id.—2.ª Sección.—Alcalá, Francisco Velasco Diaz, lesiones.—Velez Rubio, Onofre Martinez, hurto.—Málaga, José Nibani García, lesiones.—Cain, Francisco Iniesta Lopez, hurto.—Málaga, José Martos Tejada, lesiones.—Berja, Blas Burgos, id.—Málaga, Salvador Villalba, estafa.—3.ª Sección.—Loja, Antequico, D. Antonio Enciso contra el Juez Municipal del Salar, D. Inocencio Almeron, abusos.—Ujijar, Manuel Hernandez Ballester, homicidio.—Linares, Eusebio Garzon, hurto.—Cazorla, Francisco Carrasco, lesiones.—Almería, Antonio Hernandez, lesiones.—Torrox, Ambrosio Oña, id.

Alhóndiga de granos. PRECIOS Y BALANCE DEL TRIGO.—Existencia: Sobrante de anteaer, 1043 fanegas; entrada de ayer, 610. Total existencia de ayer, 1653.—Venta: A 16 pts. 50 cént. la fanega, 10 fanegas.—A 17 pts. 00 cént. la id., 49 id.—A 17 pts. 25 cént. la id., 71 id.—A 17 pts. 50 cént. la id., 100.—A 17 pts. 75 cént. la id., 139 id.—A 18 pts. 50 cént. la id., 60 id.—Total vendido, 429 fanegas.—Balance: Existencia, 1653 fanegas; vendido, 429 id. Sobrante para hoy, 1224 fanegas.

PRECIOS DE OTROS GRANOS.—Cebada, de 9 pesetas 00 cént. á 9 pesetas. 50 cént. fanega.—Habas, de 13 pesetas. 75 cént. á 15 pesetas. 00 cént.—Maiz, de 13 pesetas 00 cént. á 14 pesetas. 00 cént. Yeros de 16 pesetas 50 cént. á 17 pesetas. 00 cént.

Matadero público. Precios de la baja del día 24.—Carnero, 1'90; Vaca, 1'80; Ternera, 1'93; Machos capados, 1'80; Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

CULTOS.

Día 25.—Domingo 3.º de Cuaremas, y San Cesáreo. Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Comendadores; á las nueve misa cantada, á las cuatro rosario, salve y letanía.—En la iglesia de Ntra. Señora de las Angustias, á las once funcion, asiste el Excmo. Ayuntamiento, será orador D. Antonio Sanchez Arce, á las cuatro concluye la novena, y predicacion los PP. Jesuitas.—En la Catedral, á las nueve misa mayor, y predica el señor Canónigo Magistral.—En la Magdalena hay funcion á Ntra. Señora de Lourdes, predicará el P. Antonio Seguí, á las cinco concluye la quincena, y predica D. Manuel Arcoya, y despues procesion.—En San Justo, la Piedad, Santa Catalina de Sena y Santa Isabel, rosario y ejercicios.—En Santa Ana, predicacion los PP. Jesuitas, y en Capuchinas, don Eugenio Garrido.—En la iglesia de Nuestro Salvador, procesion y sermon de mision.—En los Hospitales y San Juan de los Reyes, ejercicios de devocion á San José.

A la oracion se hace explicacion de Doctrina cristiana en la iglesia parroquial de S. Cecilio, Santiago, San Pedro, San Idefonso, Santa Escolástica y Capuchinas.—Visita de la Corte de Maria.—Ntra. Señora de la Anunciacion, en su iglesia.—El día 26, está el Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Comendadores.

ESPECTÁCULOS.

Teatro de Isabel la Católica.

Compañía de ópera italiana dirigida por el célebre artista Enrique Tamberlick.—Funcion para hoy 25 de Febrero.—La magistral ópera en cuatro actos, LUCRECIA BORGIA.—A las ocho.—Entrada principal, 6 rs. 8 mrs.—Paraiso, 5 rs. 8 mrs.

ANTON PERICON W. ESTE RIQUISIMO vino amontillado especialidad en la antigua casa de Jerez, M. Morales Ramirez, que tantos elogios ha merecido por cuantos médicos y personas competentes lo han analizado en diferentes puntos de España y el extranjero lo tenemos en venta en la acreditada confitería de los señores Lopez Hermanos, en los cafés del Zuizo y el Callejon, en las fondas de la Alhambra, en los establecimientos del Sr. Diaz Sanchez y de la viuda de Moron. Nos apresuramos á recomendarlos á nuestros lectores, porque segun personas de esta conocida por inteligentes y de gusto, este vino puede beberse en tanta cantidad como el más ligero Burdeos, produciendo en el estómago el calor natural de un vino muy viejo y no atacando á la cabeza por carecer en absoluto de alcohol agregado; dificultad segun parece que esta antigua y acreditada casa ha podido conseguir con múltiples ensayos.

REÑIDERO. PROBABLEMENTE EL DOMINGO próximo reñirán en desfilio en el Circo galístico de esta capital algunos gallos ingéres procedentes de Loja, con los de Granada, haciéndose apuestas de a guna consideracion.

ESQUELAS DE ENTIERRO Y FUNERAL. Se hacen con gran perfeccion y economía en la Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, calle del Aguila, núm. 5.—Se reciben los encargos á todas horas del día y de la noche.

BIBLIOTECA UNIVERSAL editada por los señores Montaner y Simon (Barcelona). Esta biblioteca se publica por repartos semanales. Cada reparto contiene cuatro pliegos folio, ilustrados ó impresos á dos columnas, y á tres cuando el texto así lo aconseje, un número de *La Ilustracion Artistica* una lámina para cuadro ó gran álbum de salon.—Los cuatro pliegos corresponden, á cada obra de cuatro que hay en publicacion y que versan sobre *Ciencia, Literatura, Historia y Viajes.*—El precio de cada reparto completo es de cuatro reales, para los señores suscritores. Fuera de suscripcion, costará cada reparto *dos pesetas y cincuenta céntimos.* *La Ilustracion Artistica* que se reparte gratuitamente á los suscritores de la Biblioteca es un magnífico periódico, de ocho páginas en folio, y con soberbios grabados.—Para suscribirse, dirijáse á la Sucursal de Montaner y Simon, San Anton, 13, Granada.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Esta publicacion, sin rival en nuestro idioma, es hoy considerada como una de las más completas de su índole que ve la luz pública en el mundo civilizado, y los amantes del progreso, las ciencias, las artes y la industria hallarán siempre en esta revista una entusiasta propagadora de los adelantos y de la cultura moderna, á la vez que un medio de seguir sin que la atencion se fatigue, el movimiento intelectual y político de todas las naciones.

MR. COLLIETT CIRUJANO DENTISTA y profesor de los establecimientos de Beneficencia provincial.—Dientes sueltos, dentaduras. (Elixir Agua Boto Colliett).—Su gabinete, Puerta Real, entrada Calle de Reyes Católicos núm. 8, piso segundo.

CAMINO. FOTÓGRAFO DE CAMINO. MARRA DES. M. PUERTA REAL NUM. 9.—Procedimientos y aparatos instantáneos para retratos de niños.—Unico establecimiento de su clase que tiene premios de varias exposiciones obtenidos por la superioridad de sus trabajos comparados con otros de esta localidad.—En esta casa que es visitada constantemente por los más reputados artistas, y personas inteligentes, se hacen por los sistemas más rápidos y modernos cuantos trabajos se relacionan con la fotografia y muy especialmente los retratos, bien sean en negro ó en colorido, desde el tamaño más pequeño hasta el verdadero natural, siendo sus precios desde 20 reales la docena hasta 4.000 reales uno, segun su clase.—Se trabaja y despacha todos los días desde las ocho de la mañana á cinco de la tarde.

GIMNASIO HIGIÉNICO y de aplicacion de Miguel Zubeldia Peramo. Placeta de los Campos Eliseos.—Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservacion de la salud, tratamiento de algunas enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongacion de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio, de seis y media á ocho de la mañana y de seis y media de la tarde en adelante.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.—Periódico especial del bello sexo, indispensable por su utilidad práctica, en toda clase de familia. Publica siempre los mejores modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras señoritas y niños, y exactísimos patrones para confeccionarlos en casa. Se envia el prospecto y número de muestra gratis, á las señoras que gusten pedirlos á la Administracion. CARRETAS 12, PRINCIPAL, MADRID.

BIBLIOTECA ENCICLOPÉDICA popular ilustrada. Van publicados 55 tomos. Cada tomo consta de unas 256 páginas si no tienen grabados, y sobre 24, si los llevan, en tamaño 8.º francés, papel especial, *higiénico para la vista*, encuadernados en rústica con cubiertas al cromó. **Precios: 4 reales tomo por suscripcion y 6 reales los tomos sueltos en rústica.** Deseando la empresa que la baratura de esta BIBLIOTECA sea una verdad, anuncia á los señores suscritores que acaba de montar un gran taller para la encuadernacion exclusiva de sus libros. El precio de la encuadernacion de cada tomo será de *dos reales.*—**IMPORTANTE.**—A los suscritores á las seis secciones de la BIBLIOTECA, se les sirve gratis la preciosa y utilísima REVISTA POPULAR DE CONOCIMIENTOS UTILES, única de su género en España, que tanta aceptación tiene, y publica la misma Empresa.—Dirección y administracion, Calle del Doctor Fourquet, 7, Madrid.

INTERESANTE. Se alquila un piso en una casa principal, calle del Darro del Campillo, núm. 5, con abundancia de agua y precio arregiado.

NUEVA HISTORIA UNIVERSAL, escrita parcialmente por veintidos profesores alemanes, bajo la direccion del eminente historiógrafo Guillermo Oncken. Traducida directamente del alemán por reputados escritores, conocedores particulares de los referidos tiempos. Director de la publicacion, D. Nemesio Fernandez Cuesta. Un cuartillo de real la entrega.—*Biblioteca Universal*, un real la entrega. Se regala á los señores suscritores á *La Biblioteca*, el acreditado periódico semanal *La Ilustracion artistica*. De manera que todas las semanas reciben los señores suscritores cuatro entregas de la *Biblioteca* y un número de *La Ilustracion artistica*, por el mismo precio de cuatro reales. Se suscribe en La Sucursal de Montaner y Simon, calle San Anton, 13, 2.º, Granada.

RECUERDOS DE LA DOMINACION DE LOS ARABES EN ESPAÑA.—Obra nueva en un tomo de cerca de 400 páginas. Su autor, don Rafael Contreras.—De venta á 4 pesetas en las principales librerías.